

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su más enérgico repudio a la detención arbitraria de veinte empleados de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) por parte de los rebeldes hutíes en Yemen, así como la confiscación de equipos y materiales pertenecientes a dicho organismo internacional.

Asimismo, manifiesta su solidaridad con los trabajadores de la ONU y con todas las organizaciones humanitarias que arriesgan su vida en el cumplimiento de misiones esenciales para la protección de los derechos humanos, la asistencia alimentaria y la paz internacional.

Finalmente, exhorta a la comunidad internacional a actuar con firmeza para exigir la liberación inmediata de los detenidos y el cese de las hostilidades contra el personal civil, reafirmando el compromiso de la República Argentina con la defensa de la libertad, la dignidad humana y el orden internacional basado en normas.

Firmante: Gerardo Milman

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El reciente ataque perpetrado por los rebeldes hutíes de Yemen contra las instalaciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con la detención de veinte de sus empleados —entre ellos quince funcionarios internacionales y cinco yemeníes—, constituye una afrenta directa no sólo al derecho internacional humanitario, sino también a la noción misma de civilización. La gravedad de los hechos excede el conflicto regional y pone en evidencia un fenómeno de escala global: la expansión del autoritarismo teocrático y del terrorismo como instrumento de poder político.

Los hutíes, milicia de inspiración chiita y respaldo iraní, son hoy una de las expresiones más brutales de esa corriente totalitaria que combina la fe religiosa con la lógica del sometimiento. En su accionar se advierte el desprecio absoluto por la legalidad internacional y la dignidad humana, elementos esenciales de cualquier orden republicano o democrático. El secuestro de funcionarios de la ONU —organismo que representa el esfuerzo colectivo de la humanidad por establecer reglas, límites y cooperación entre naciones— equivale a una declaración de guerra contra el principio mismo de la razón ilustrada, contra el espíritu de la libertad que anima a Occidente y que sustenta la paz moderna.

No es un hecho aislado. Desde hace años, Yemen se ha convertido en un campo de batalla de intereses geopolíticos cruzados, donde Irán y sus satélites avanzan sobre las ruinas de un Estado fallido. Los hutíes no sólo dominan territorios, sino que también colonizan conciencias, sometiendo a su población a un régimen de oscurantismo y miedo. El control sobre Sana, Hodeida y Sadaa les ha permitido construir una suerte de Estado paralelo, sostenido por la coerción, el terror y la narrativa religiosa.

La ONU, en su intento por mantener una presencia humanitaria, se ha transformado en rehén de su propia vocación pacifista. Los ataques recientes —la irrupción en instalaciones, la confiscación de servidores, teléfonos y computadoras, y la muerte bajo custodia de un trabajador del Programa Mundial de Alimentos— son síntomas de un orden mundial en crisis, donde los grupos armados desafían la autoridad de las instituciones internacionales sin recibir sanción efectiva.

Es urgente comprender que el caso de Yemen es un espejo de nuestro tiempo. En un mundo donde el poder ya no se mide sólo por el control territorial sino también por la capacidad de desafiar el sistema de normas globales, los hutíes representan el arquetipo del nuevo totalitarismo: no buscan reconocimiento, sino impunidad; no desean construir, sino destruir la noción de límite.

Frente a este panorama, la República Argentina —país que ha suscrito los principios de la Carta de las Naciones Unidas, los Convenios de Ginebra y la Declaración Universal de los Derechos Humanos— no puede permanecer en silencio. Nuestro país, que sufrió en carne propia los efectos del terrorismo internacional en los atentados contra la Embajada de Israel y la AMIA, sabe que la inacción es el preludio de la barbarie. Cada atentado tolerado, cada violación no sancionada, es un paso hacia la anarquía del desorden global.

Esta declaración no es un gesto simbólico: es una toma de posición. La defensa de los valores de libertad, legalidad y dignidad humana no reconoce fronteras. Allí donde la ONU es ultrajada, donde los cooperantes son secuestrados, donde la vida es degradada por fanatismos que se creen portadores de verdades divinas, el silencio equivale a complicidad.

El liberalismo político —al que este legislador adhiere con convicción— enseña que el poder sólo es legítimo cuando se ejerce bajo la ley y al servicio de la libertad individual. Los hutíes, en cambio, encarnan lo opuesto: un poder sin ley, una fe convertida en instrumento de dominación. Por eso, este hecho no puede ser interpretado únicamente como un conflicto religioso o regional, sino como una embestida ideológica contra la racionalidad política que sostiene el orden internacional moderno.

No hay neutralidad posible entre la civilización y la barbarie. Lo que está en juego en Yemen no es una disputa local, sino el equilibrio de un mundo que debe decidir si el derecho sigue siendo un límite al poder o si la violencia volverá a ser el único lenguaje de las relaciones humanas. En ese sentido, el desafío que hoy enfrentan las Naciones Unidas es el mismo que enfrentó Occidente en los momentos más oscuros del siglo XX: resistir la tentación de la indiferencia.

En términos politológicos, podríamos decir que los hutíes representan una mutación del paradigma del "Estado fallido": no son un vacío de poder, sino un poder que devora la institucionalidad para sustituirla por la sumisión teocrática. Son la versión postmoderna del despotismo: una autoridad ilegítima que se alimenta del caos y del miedo, y que utiliza el humanitarismo como rehén para ganar legitimidad.

La respuesta internacional no puede reducirse a comunicados diplomáticos. El multilateralismo no puede ser un refugio de la impotencia, sino un instrumento eficaz para proteger a los más vulnerables. La ONU debe ser defendida no como burocracia, sino como principio civilizatorio. Su personal — los hombres y mujeres del Programa Mundial de Alimentos, de Unicef, de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios— encarna lo mejor del espíritu humano: la vocación de servicio más allá del interés nacional. Cada uno de ellos representa lo opuesto al fanatismo que hoy los encarcela.

El filósofo Isaiah Berlin advirtió que la libertad negativa —la libertad frente a la coacción— es el fundamento de toda convivencia civilizada. Los hufes son la negación de ese principio: transforman la coacción en sistema y el miedo en política. Por eso, condenar su accionar no es sólo un acto de solidaridad, sino un deber moral.

Argentina debe alzar su voz, no desde la arrogancia, sino desde la coherencia histórica. Fuimos parte de la reconstrucción del orden internacional tras la Segunda Guerra Mundial, adherimos a los principios de derechos humanos cuando el mundo aún dudaba en hacerlo, y defendimos la democracia frente a los autoritarismos de todas las épocas. Nuestro compromiso con la libertad no puede ser selectivo.

Por todo lo expuesto, esta Honorable Cámara debe expresar su más enérgico repudio ante la detención de los trabajadores de la ONU en Yemen, exigir su liberación inmediata, y reafirmar —una vez más— que la libertad, la dignidad humana y el Estado de derecho no son negociables.

Porque cuando el mundo calla ante la barbarie, la barbarie avanza. Y cuando una nación libre alza su voz, aunque sea sola, recuerda al resto de la humanidad que la civilización aún tiene defensores.

Por lo tanto, solicito a mis pares el acompañamiento de esta declaración.

Firmante: Gerardo Milman